



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00535369- -UNC-ME#FCE

---

13ª Ord.

VISTO:

La Resolución HCD N° 572/2019 por la cual se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A (DE) y de tres (3) cargos de Profesores/as Ayudantes A (DSE), con asignación a Introducción a la Administración en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por la Lic. Marcela Beatriz Cassutti, Esp. Juan Nicolás Sánchez y la Dra. Nélide del Carmen Castellano;

Que los postulantes Mgtr. Guillermo Eduardo Hoffmann y Mgtr. Héctor Martín Stassi impugnaron, órdenes 46 y 47, respectivamente, el Dictamen emitido por el Jurado interviniente, que obra en orden 44;

Que se ha tenido en cuenta el DDAJ-2023-73097-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06);

Que el pedido cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera presencial el 04 de septiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rechazar las impugnaciones presentadas por los postulantes Mgtr. Guillermo Eduardo Hoffmann y Mgtr. Héctor Martín Stassi en contra del Dictamen del Jurado de Concurso, para la provisión de provisión de un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A (DE) y de tres (3) cargos de Profesores/as Ayudantes A (DSE), con asignación a Introducción a la Administración.

Art. 2°.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de provisión de dichos cargos con asignación principal a Introducción a la Administración,

que obra en las actuaciones de referencia.

Art. 3°.- Notificar la presente a las postulantes propuestas Carolina Orchansky y Sandra Fabiana Arónica, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 4°.- Declarar desierta la cobertura por concurso de dos (2) cargos de Profesores/as Ayudantes A (DSE) tramitado en estas actuaciones.

Art. 5°.- Expresar al Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS